

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 544**      *ALGIHOS, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *SASTRAKA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales de Alghos, S.L. y de Sastraka, S.L., celebradas el día 31 de diciembre del 2011, decidieron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Sastraka, S.L. por parte de Alghos, S.L. con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y con el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

De igual forma, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el propio domicilio social, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 31 de diciembre de 2011.- El Administrador Único de Alghos, S.L. y de Sastraka, S.L., Doña Alicia Carranza Martín.

**ID: A120000814-1**